MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2020

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 15 de Abril de 2021.-

Señor:
A.C. CONSTRUCCIONES **RUC: 1.713.683-0**
Ciudad de Luque
PRESENTE

Contrato Nº 28/2021 de fecha 15 de Abril de 2021, para la: **"Construcción de empedrado en Calle Taruma, tramo 3152, 3151, 3150, 3149 y 638, Compañía 6º Posta Ybycua Barrio Kennedy Fracción Lourdes Beatriz".-**

Contratación Directa Nº 28/2021. ID N° 389.591. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en Calle Taruma, tramo 3152, 3151, 3150, 3149 y 638, Compañía 6º Posta Ybycua Barrio Kennedy Fracción Lourdes Beatriz"** de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 25 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 15 de Abril del año 2021.-

Se asigna al Ing. Carlos Parodi como Fiscalizador de la Obra.-

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

AC CONSTRUCCIONES
de Ambrosio Coronel
Provisión de Materiales
RUC: 1713683 - 0
0981- 847 641
Calle sin nombre - Luque

Ambrosio Coronel
R.U.C. Nº: 1.713.683-0
Fecha: 15/04/2021
Hora: 08:00 hs

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Fiscal de Obras
Carlos R. Parodi
Ingeniero Civil